



CIRCULAR No. 00007 DE 2013

PARA: Directivos Docentes y Docentes de Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla.
DE: Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla.
ASUNTO: Prestación del servicio educativo durante día de elecciones de FECODE y CUT.
FECHA: 5 de junio de 2013.

Cordial saludo;

Con la presente Circular se le informa a los Directivos Docentes y Docentes de las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla que de conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 13 del 24 de mayo de 2013 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación les comunica que el día 7 de junio de 2013, fecha en que se llevarán a cabo las elecciones de FECODE y CUT, los docentes afiliados a dichas asociaciones prestarán sus servicios en las Instituciones Educativas correspondientes, en la jornada de la mañana saliendo dos horas antes, y en la jornada de la tarde ingresando dos horas después del horario habitual, para efecto de participar en las elecciones sindicales y no afectar la prestación del servicio educativo

Es importante que tengan en cuenta que la Circular No. 13 del 24 de mayo de 2013 expresamente preceptúa:

“..Este despacho señala que los docentes y directivos docentes afiliados a las organizaciones sindicales filiales de Fecode ejerzan el próximo 7 de junio el derecho a elegir y ser elegidos como miembros de este comité para lo cual corresponde a los Gobernadores y Alcaldes impartir las instrucciones necesarias, a fin de garantizar este derecho, sin que se afecte la adecuada prestación del servicio educativo, de conformidad con lo señalado en la Circular No. 24 de 2012”.

Agradeciendo de antemano el cumplimiento a estos lineamientos.

JOSE CARLOS HERRERA REYES
Secretario de Educación Distrital

Vo.Bo. Ginna Robles - Jefe Oficina Gestión Administrativa
Proyectó: Estefanía Vargas - Asesora Jurídica Externa